

ARACELI MANGAS

Catedrática de Derecho Internacional y 'honoris causa' por la Universidad

La experta aporta contexto a un convulso escenario internacional

ÁNGEL BENITO

Salamanca—La captura de Nicolás Maduro, en una operación dirigida por el presidente estadounidense Donald Trump, sacudió el escenario mundial mientras que los expertos en Derecho Internacional cuestionan la legalidad de la actuación sobre una detención de un jefe de estado en ejercicio, amparado, según el magnate, por la justificación de poner fin a un régimen que viola los derechos humanos y potencia el narcotráfico. La catedrática de Derecho Internacional y 'honoris causa' por la Universidad de Salamanca, Araceli Mangas, aporta contexto a un convulso escenario global en el que ahora la amenaza se dirige directamente a enclaves europeos como Groenlandia y Dinamarca. "La OTAN desaparecerá", vaticina la experta si Trump se apodera del territorio ártico.

¿Qué base legal permite la detención de un jefe de estado en ejercicio? ¿Se puede decir que va en contra del Derecho Internacional tal y como ha denunciado España y otros países?

—Ninguna norma internacional autoriza a un Estado a detener y secuestrar a un jefe de Estado —sea legítimo o no, sea democrática o dictador— o a otra autoridad o ciudadano de a pie. Solo una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas puede autorizar la entrada por la fuerza en el territorio de otro Estado para hacer un cambio de gobierno ilegítimo o tirano. Hay precedentes excepcionales de este género legal en el siglo XX y XXI. Lo sucedido en Venezuela ha sido una invasión, de ida y vuelta sin ocupación, pero una invasión, y un secuestro de dos personas: varias infracciones muy graves al Derecho internacional.

¿Qué diferencia hay entre una detención amparada por el Derecho Internacional y una operación de fuerza basada en un juicio posterior como el de Maduro?

—El Derecho Internacional solo permite la detención de una persona en otro Estado si se ha solicitado y aceptado la extradición por el Estado en el que se encuentra el presunto delincuente.

¿Hasta qué punto sienta un precedente para otros líderes que se mantienen en el poder pese a acusaciones graves?

—En este momento de caos produ-

“No habrá transición a la democracia con Trump, porque la desprecia. Venezuela seguirá siendo una tiranía”



Araceli Mangas, tras recibir el Premio Beatriz Galindo. ARCHIVO

cido por Estados Unidos, cualquier gobernante que no acepte el vasallaje de su fascista líder.

¿Qué escenario se abre ahora para Venezuela desde el punto de vista jurídico e institucional?

—Han aceptado el vasallaje pues no tienen apoyos internacionales relevantes ni alternativa al poderío militar de EEUU (les bastó con 200 soldados de élite para invadir y secuestrar). La pésima gestión de la industria del petróleo desde Chaves, y acrecentada exponencialmente con la banda criminal de Maduro, había hundido el suministro del bien más preciado. Los pocos cientos de miles de millones se los quedaba Maduro, sus compinches y el ejército a su servicio para garantizar su permanencia. Delcy Rodríguez rebajaría sus beneficios y los de su banda, pero serviría a EEUU: les van a rehabilitar toda su industria

petrolera y se la controlarán.

¿Es viable una transición ordenada sin un vacío de poder o el riesgo de inestabilidad es inevitable?

—No habrá transición a la democracia con Trump. Venezuela seguirá siendo una tiranía; Trump desprecia la democracia y solo acepta proteger a gobiernos autoritarios y dóciles. Lo mismo que Putin.

Prescindir de Corina y apoyarse en Delcy Rodríguez es una situación que ha provocado un gran malestar. ¿Cómo se explica?

—¿No leyó usted el discurso del vicepresidente de los EEUU, Vance, en Munich? No acepta a la derecha ni a la izquierda, solo a la extrema derecha y neonazis. Su partido de referencia en Alemania son los neonazis de Alternativa para Alemania, así se lo espetó al gobierno alemán en público, y en España los neofas-

cistas de Vox.

En las últimas semanas se ha hablado de amenazas o tensiones contra Groenlandia. ¿El Derecho Internacional está preparado para frenar este tipo de movimientos o ha quedado superado por la lógica del poder?

—El Derecho propicia la disuasión, como las normas penales, pero cuando se viola se necesita de la policía y la coerción. Lo mismo con el Derecho Internacional, si la disuasión jurídica falla, cuando hay agresión debes tener unas buenas fuerzas armadas para defenderte. Es lo que nos falta en la Unión Europea. Fortaleza militar propia y organizada de los 27.

¿Europa tendría hoy capacidad para repeler un ataque externo?

—Ahora no. No hay industria de Defensa. Se está edificando desde 2023 y debe ser conjunta y coordinada. Es posible que en pocos años podamos tener capacidades materiales interoperables y personales adecuadas en número.

¿Existe una verdadera soberanía defensiva europea o es una construcción más política que efectiva?

—Hasta hace unos años creímos que no teníamos enemigos, y que las fuerzas armadas, de cada uno de los 27, solo se requerían como fuerzas de paz o de interposición en otros países con problemas. Se acabaron los jueguecitos de salón.

¿La situación actual obliga a replantear los tratados europeos en materia de seguridad y defensa?

—No hay tratados europeos de seguridad y defensa. La OTAN es intercontinental.

¿Estamos ante una crisis puntual del orden internacional o ante un cambio estructural del sistema surgido tras la II Guerra Mundial?

—Todo dependerá de si el autócrata Trump ataca a Dinamarca y convence a Putin de que ataque a estados de la Unión Europea como los bálticos y Polonia, o a nosotros —sus barcos y submarinos están cerca y dominan el norte de África—. La OTAN desaparecerá si se apodera de Groenlandia. En Munich, primero, y luego la Estrategia de Seguridad Nacional aprobada en noviembre deja claro la pinza de Estados Unidos y Rusia sobre la Unión Europea: hay que acabar con las democracias y el orden de libertades

SUS FRASES

“La OTAN desaparecerá si Trump se apodera de Groenlandia”

“Europa no tiene ahora capacidad para repeler un ataque externo. No hay industria de Defensa, se está edificando desde 2023”

“Hasta hace unos años creímos que no teníamos enemigos, y que las fuerzas armadas, solo se requerían como fuerzas de paz. Se acabaron los jueguecitos de salón”

“Lo sucedido en Venezuela ha sido una invasión, de ida y vuelta sin ocupación, pero una invasión y un secuestro de dos personas: varias infracciones muy graves al Derecho Internacional”

(comerciales, personales, etc...) y las obligaciones del Derecho Internacional. Solo sobrevivirán las personalidades autoritarias dotadas de ejércitos apabullantes. Solo los grandes imperios continentales: para los demás, invasión o vasallaje. En Estados Unidos se ha dejado de aplicar la Constitución: todas las actuaciones de Trump para violar el Derecho Internacional han venido precedidas, todas, de una violación de la Constitución y de las competencias de las cámaras (incluida la acción de Venezuela). Incluso ha actuado con votaciones en contra del Congreso. No necesita del parlamento para gobernar, ¿les recuerda esto algo? El Derecho Constitucional con sus pesos y contrapesos se ha hundido allí antes que el Derecho Internacional.